UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 05 de diciembre de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0102.574/2022 de la Unidad Académica Rio Gallegos y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la provisión y colocación de vidrios en las obras Casa 9 y Oficinas y Sanitarios en el Campus Universitario, tal lo pedido por Notas Nº 002/22 y 004/22 del responsable de obras nuevas de la Unidad Académica;

QUE mediante Nota Nº 025/22 la Dirección de Economía y Finanzas, certifica la existencia de crédito presupuestario para su ejecución;

QUE la misma cuenta con el VºBº del Secretario de Administración, mediante correo electrónico, el cual forma parte del presente;

QUE se hace necesaria la tramitación de la adquisición de los mismos, por lo que el Sector de Compras, procedió a realizar las mismas, ingresando al sistema de compras Diaguita;

QUE en el marco de la Pandemia por el Covid-19, se realizaron las convocatorias vía correo electrónico a diferentes firmas para participar en la convocatoria bajo la modalidad de Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 05/22 fijándose la fecha de apertura de ofertas el día 18 de febrero del año en curso a las 09.30 horas;

QUE de las firmas invitadas se recibió oferta de la firma: MONY ABERTURAS Sr. Mario Fernando PAREDES (CUIT Nº20-2632477-8) por un monto de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($77.658,00);

QUE obra Cuadro Comparativo y Acta de Apertura Nº 10/22 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto Nº 05/22;

QUE se cuenta con Informe Técnico Nº 06/22 y Dictamen de Evaluación Nº 07/22 aconsejando la adquisición con la firma MONY ABERTURAS Sr. Mario Fernando PAREDES (CUIT Nº 20-26324277-8) por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($77.658,00);

QUE obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Administración;

QUE la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia, Ordenanzas Nº 222 y 223-CS-UNPA, por lo que se debe adjudicar a la firma MONY ABERTURAS Sr. Mario Fernando PAREDES (CUIT Nº 20-26324277-8), por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($77.658,00);

QUE mediante Disposiciones Nº 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el COVID-419;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto total por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($77.658,00) y adjudicar dicho monto a la firma MONY ABERTURAS Sr. Mario Fernando PAREDES (CUIT Nº 20-26324277-8) bajo la modalidad de Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 05/22 tendiente a la provisión y colocación de vidrios en las obras Casa 9 y Oficinas y Sanitarios en el Campus Universitario, tal el requerimiento del área respectiva y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR lo actuado por la Secretaría de Administración de la Unidad, afectando el gasto con cargo a la Fuente de Financiamiento 1.1.- TESORO NACIONAL. - PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 2.- INCISO 3.- Servicios No Personales, con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG. - Sub Unidad 1040 - A.0003.002.104.000.11.16.00.00.02.00.2.6.2.0000.1.21.3.4.- PRESUPUESTO 2022 PRORROGA 2021.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de

///

UNIVERSIDAD NACIONAL UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

D I S P O S I C I Ó N

Nº **868/2022**

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / /-2-

Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG